



75/04/07103

75/05/08525

75/05/08760

75/06/10021

VISTO

Los expedientes de referencia; y

CONSIDERANDO

Que los mismos, todos referidos a movimientos del Comité de Asignaciones hasta el año 2007, al día de la fecha se han tornado abstractos para su tratamiento.

Por ello, en la sesión extraordinaria del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, Planeamiento y Cuentas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Pasar a archivo los expedientes detallados en función de que estos asuntos, referidos a movimientos del Comité de Asignaciones hasta el año 2007, se han tornado abstractos.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **302**

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA